

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12841** *CONSTRUCCIONES MANIBUS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1139/10, y número de ejecución 305/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Karam El Kadouri, contra Construcciones Manibus, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 25-4-12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada, Construcciones Manibus, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 1.571,74 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 25 de abril de 2012.- Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A120027276-1